

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 13 de enero de 2015

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Privándalus Inversiones II, SICAV, S.A. celebrada en Málaga el día 27 de junio de 2014 aprobó, por unanimidad, la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, fijando el capital social inicial en 10.000.000 euros y el capital estatutario máximo en 100.000.000 euros.

Atentamente,

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A.U.